

<https://www.facebook.com/asociacioncansdeportistas/>

CAMPIONATO XUNTA DE GALICIA DE MUSHING TERRA

XV MUSHING BOBORÁS

“CaniCross, BikeJoring, Patín, Triciclos”

Domingo 18 de Diciembre de 2022

PROGRAMA

02 Dic Apertura Inscripciones
09 Dic Cierre Inscripciones (20:00)
11 Dic Publicación Inscritos (Lista provisional)
15 Dic Publicación Orden Salida
17 Dic Entrega Dorsales y Control Veterinario (18:00 a 20:00)
18 Dic 08:30 Control Vet. / Entrega Dorsales (cierre a las 09:30)
09:30 Reunión Informativa
10:00 Salida del 1º participante
13:30 Publicación Resultados Oficiales
14:00 Entrega de premios

Se avisará con antelación si los Horarios sufren modificaciones, previa autorización del DT de la prueba

COMITÉ DE HONOR

Presidente: Alcaldesa de Boborás

Miembros: Concejales Deportes Boborás, Presidente FGDI y Presidenta ACADE

COMITÉ ORGANIZADOR

Director de Organización: Patricia Diéguez

Director Deportivo: Roberto Salvado

Marcaje Circuito: ACADE

Jefe de Pista: Técnico Deportes Concello Boborás

Jefe de Controles: Juez designado por FGDI

Jefe de Accesos: Jefe Protección Civil Boborás

Jueces FGDI: a designar por FGDI

Control Veterinario: a designar

Cronometraje: GALITIMING

JURADO DE LA PRUEBA

Delegados Técnicos: designados por la FGDI

Jueces: designados por FGDI y ACADE

Veterinario: a designar

REGLAMENTO

Art. 1- Organización

ACADE, en colaboración con el Concello de Boborás y la FGDI, organiza el Domingo 18 de Diciembre de 2022 en Boborás, el “**XV Mushing Boborás - CAMPIONATO XUNTA DE GALICIA DE MUSHING TERRA**” para las modalidades de Canicross/BikeJoring/Patín/Vehículos”.

La prueba se rige por los reglamentos FGDI que se pueden revisar en www.fgdi.es

En <https://www.facebook.com/asociacioncansdeportistas/> se mostrará info de la prueba.

Art. 2- Participantes admitidos

La prueba está abierta a deportistas con licencia vigente para la temporada 2022-23 expedida por la FGDI y RFEDI optando al título de Campeón Gallego sólo los de licencia FGDI. Los perros deberán cumplir toda la normativa FGDI (Vacunación, Desparasitación, Seguro, material...). Los perros que no estén en condiciones de salud para participar, a criterio del veterinario de la prueba, no serán admitidos si así lo considera el DT de la prueba. Los perros considerados “Potencialmente Peligrosos” deberán presentar la documentación pertinente.

IMPORTANTE: La Conxellería de M.A. Xunta Galicia, indica que para cumplir toda la Legislación vigente en Galicia sobre los perros "Potencialmente Peligrosos" (PPP), el participante deberá enviar a la organización antes de las 20:00 del 09 de Diciembre de 2022 toda la documentación del PPP con el que compete, si quiere que lo haga sin bozal.

El corredor que participe con un perro que no es de su propiedad presentará una autorización según el formato del Reglamento de la FGDI. Ningún perro competirá en 2 modalidades o categorías, salvo que la segunda sea Infantil. Una vez iniciada la prueba, no podrá cambiarse ningún perro.

Art. 3- Responsabilidad Civil de los perros

Se deberá presentar **OBLIGATORIAMENTE** el día de la prueba el documento "DECLARACIÓN DE PERROS" de la FGDI o RFEDI.

Art. 4- Categorías y Circuitos

Las categorías serán:

2,5 kmsDCY	CaniCross Infantil. Hombre/Mujer. 1 perro	11 a 13 - 2012 a 2010
2,5 kmsDCJ	CaniCross Junior. Hombre/Mujer. 1 perro	14 a 17 - 2009 a 2006
5,5 kmsDCM-DCW	CaniCross Senior. Hombre/Mujer. 1 perro	18 a 99 - 2005 a 1924
5,5 kmsDCMV-DCWV	CaniCross Vet. Hombre/Mujer. 1 perro	40 a 99 - 1983 a 1924
2,5 km DS1Y	Patín 1 perro. Infantil	11 a 13 - 2012 a 2010
2,5 km DS1J	Patín 1 perro. Junior	14 a 17 - 2009 a 2006
5,5 kmsDMS1/DSW1	Patín 1 perro Senior. Hombre/Mujer.	18 a 99 - 2005 a 1924
5,5 kmsDS2	Patín. 2 perros	18 a 99 - 2005 a 1924
5,5 kmsDBM-DBW	BikeJoring Senior. Hombre/Mujer. 1 perro	18 a 99 - 2005 a 1924
5,5 kmsDBMV-DBWV	BikeJoring Vet. Hombre/Mujer. 1 perro	40 a 99 - 1983 a 1924
5,5 kmsDR4	Vehículo con 4 perros	18 a 99 - 2005 a 1924

Para abrir modalidad y categoría serán necesarios 5 participantes en Senior o Veterano, 3 en Junior y 1 en Infantil. En caso contrario se agrupará según reglamento. Se abrirá categoría Nórdicos en cualquier modalidad siempre que se cumpla lo anterior y los interesados lo avisen dentro del plazo de inscripción.

En "CANICROSS INFANTIL" el participante irá acompañado de un adulto, mayor de edad, que también estará en posesión de licencia deportiva FGDI, con equipación reglamentaria y línea de tiro al perro más larga que la del niño/a.

El circuito de la carrera es de **5,5 kms** para **Adultos** y de **2'5 kms** para **Junior e Infantil** discurriendo por las inmediaciones de Boborás y recorriendo zonas boscosas de roble, pinar y prados, con salida y llegada en las inmediaciones del depósito de agua de Boborás. Perros y participantes habrán participado en la prueba de Liga.

El circuito posee el firme adecuado para todas las disciplinas del Mushing. Discurre por caminos de hierba y tierra, prados... Es un recorrido de dureza media ya que tiene alguna subida con poca pendiente pero larga y tiene puntos técnicos de conducción con varias curvas de 90º que pondrán a prueba la pericia en el manejo de los perros. El camino tiene zonas en las que se puede acumular bastante barro.

Art. 5- Inscripciones

TODOS los participantes tramitarán y pagarán su inscripción en www.galitiming.com antes de las 20:00 del 09 de Diciembre de 2022. **NO** se admitirá ningún pago, inscripción o trámite fuera de plazo.

ADULTO: 10€ por 1 modalidad, 15€ por 2 modalidades, 30€ por 3 ó + modalidades.

JUNIOR: 5€ por 1 modalidad, 10€ por 2 modalidades, 15€ por 3 ó + modalidades.

INFANTIL: Gratuita

Los gastos bancarios de Inscripción corren a cargo del participante. El pago de más de 1 modalidad **no garantiza** el que haya tiempo suficiente entre una modalidad y otra para poder participar.

Art. 6- Orden de salida

En "BikeJoring" y "Patín" será Individual cada 2'.

En "DR 4" será Individual cada 4'.

En "CaniCross" será Individual cada 1'.

El D.T. podrá modificar intervalos y forma de salida a su consideración (nº partic., temp..).

Art. 7- Balizaje

Se indicará de forma clara con "piruletas" oficiales de Mushing y/o cualquier otra señalización.

Art. 8- Trofeos

"TROFEO+PIENSO" a los 3 primeros de cada categoría.

Art. 9- Aparcamiento, Stake-out

Cada equipo ubicará sus perros y material en las zonas indicadas para aparcamiento. Dichas zonas deberán mantenerse limpias de excrementos de los perros, especialmente al acabar la carrera. Dejar en mal estado éstas zonas o abandonar la basura, será penalizado. No podrá haber perros de participantes sueltos. NO habrá Servicios ni Duchas.

Art. 10- Material obligatorio

Es el exigido en los Reglamentos de la FGDI que se puede ver en www.fgdi.es

Art. 11- Reclamaciones

Las clasificaciones y sanciones se publicarán antes de la entrega de premios. Cualquier reclamación deberá presentarse por escrito ante el Jurado de la Prueba, por el Jefe de Equipo al que pertenezca el reclamante, antes de los 30' siguientes a la publicación de los resultados. Se deberá acompañar de 65 euros, que será devuelto únicamente en el caso de que la reclamación sea aceptada.

Las resoluciones de Jurado de Carrera sobre las reclamaciones presentadas serán inmediatamente ejecutivas, sin perjuicio del derecho del interesado a interponer recurso, por error de hecho o identidad de la persona afectada, que deberá presentarse ante la FGDI en el plazo máximo de 2 días hábiles a contar desde la resolución del Jurado.

Art. 12- Seguro de Responsabilidad Civil

La organización cuenta con seguro de Responsabilidad Civil que cubre la competición además de todos los permisos necesarios de organismos públicos y privados para el normal desarrollo de la prueba.

Por el hecho de inscribirse el deportista declara conocer y aceptar el presente Reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar a terceros durante el desarrollo de la prueba, incluyendo ésta el periodo que comprende desde 30' antes del inicio del Control Veterinario hasta 1 hora después de la entrega de trofeos.

Todos los corredores, al realizar la inscripción, asumen disponer de un seguro de Responsabilidad Civil que cubre específicamente durante la práctica deportiva los daños que puedan ocasionar sus perros.

Art. 13- Localización

El circuito se localiza en las inmediaciones del depósito de agua de Boborás que está en las cercanías núcleo urbano. Boborás se encuentra a 10 kms aproximadamente de Carballiño.

Su situación geográfica y las características topográficas son los factores que modelan el clima de Boborás, con pocas precipitaciones y temperaturas muy frías en ésta época del año lo que implica un buen clima para la práctica del Mushing.

Art. 14- Comer y Dormir

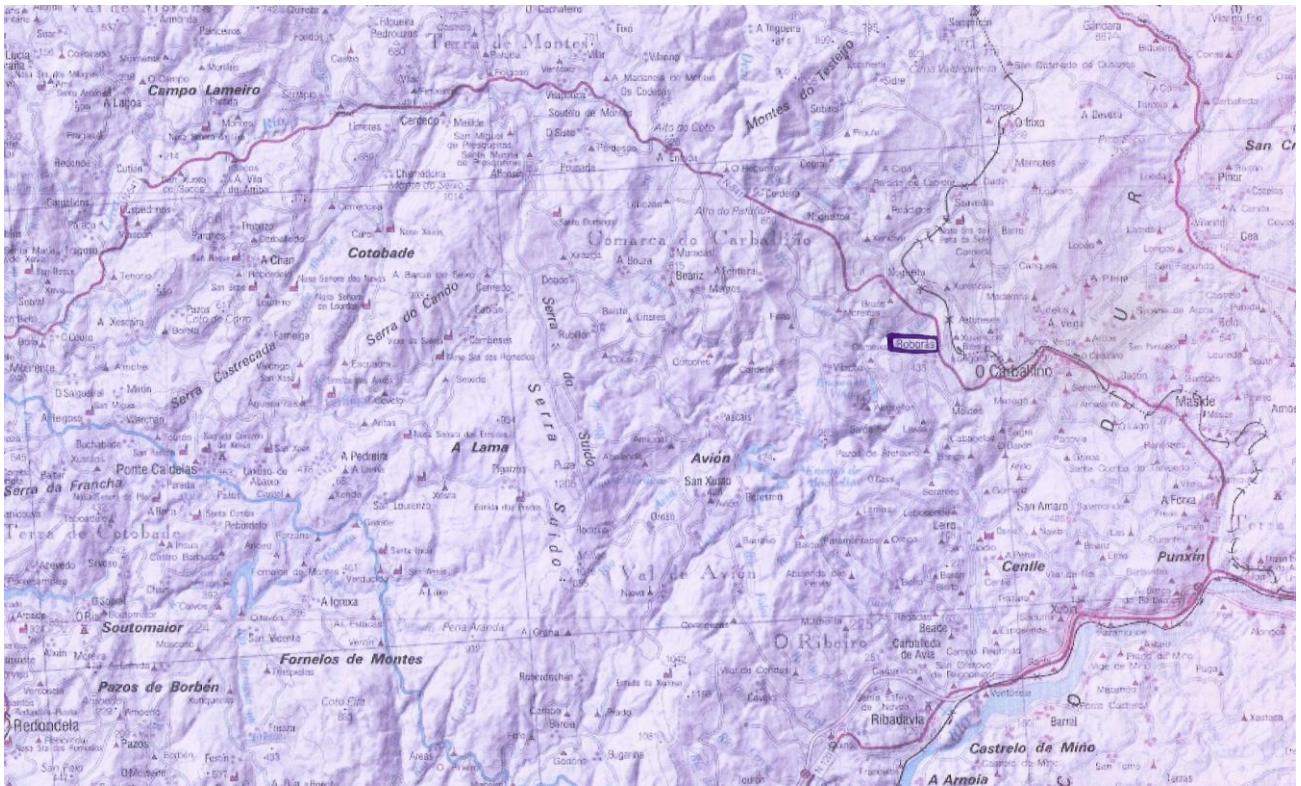
Hay una amplia oferta hotelera y de restauración en Boborás y cercanías.

Toda la información se colgará en <https://www.facebook.com/asociacioncansdeportistas/>

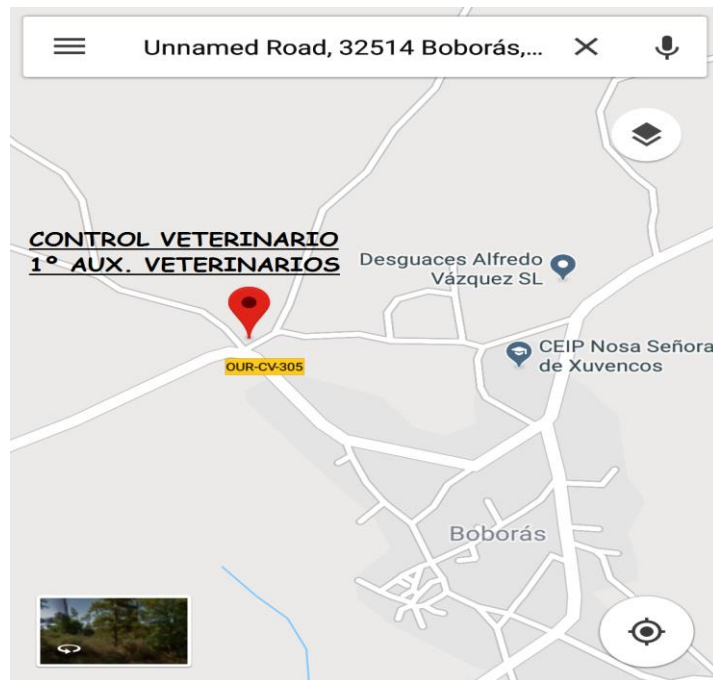
Esta edición cumplirá en todo momento con las recomendaciones establecidas para eventos en el contexto de la nueva normalidad provocada por la COVID-19, partiendo del protocolo FÍSICOVID–DXT GALEGO de la FGDI, certificado por la Secretaría Xeral para o Deporte en vigor en el momento de la prueba y en función de la evolución de la pandemia estará sometida, en todo caso, al cumplimiento de las normas de prevención de la COVID19 que establezcan las autoridades sanitarias en cada momento. Por lo que la organización por causas de fuerza mayor, se reservan el derecho de realizar los cambios, que serán comunicados y difundidos entre las personas inscritas, para su conocimiento.

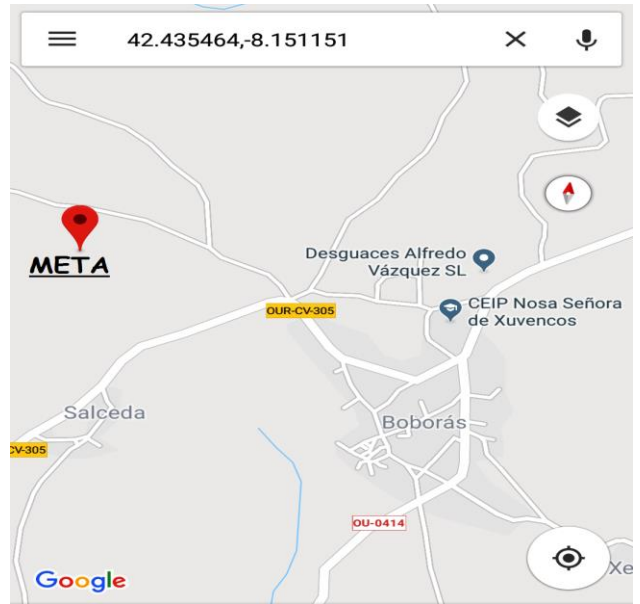
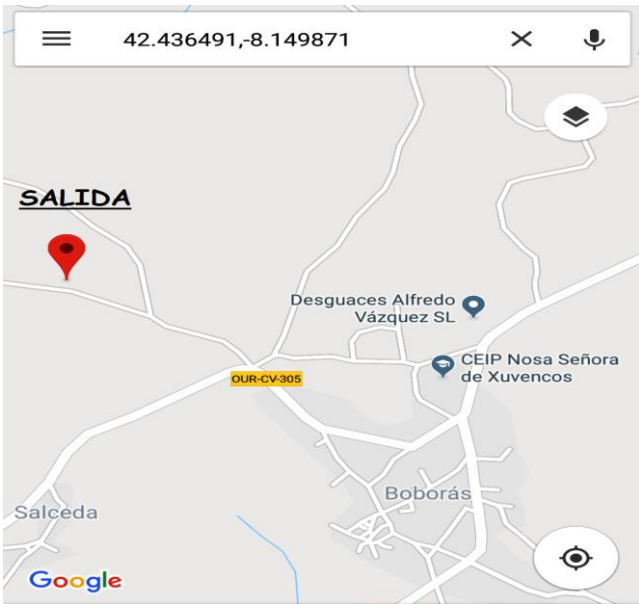
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Todo participante declara que tiene leído, entendido, aceptado y se compromete a cumplir el protocolo de prevención COVID-19 de ésta prueba, colaborando en todo lo posible con la Organización. En el caso de tener síntomas compatibles con la COVID-19 o haber estado en contacto con algún positivo en los últimos 10 días no puede presentarse en la recogida del dorsal o en la prueba deportiva.

LOCALIZACIÓN



INSTALACIONES





CIRCUITO 5'5 kms (Adulto)



CIRCUITO 2'5 kms (Infantil, Junior)

